COMPAÑÍA SAPPHIRE FARMS S.A. ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SAPPHIRE FARMS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y uno días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jardín 168 Edificio Century Plaza 4to piso, de esta ciudad de Quito, se instalan los señores Samuel Trip por sus proptos y personales derechos y el señor Estebar Rojas González en representación del señor Jaap Haverkate conforme carta poder. Los comparecientes son accionistas de la Compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

Preside la Junta el señor Pablo Atig en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el señor Samuel Trip Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que se constate el quorum y se forme la lista de los asistentes. Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación de la Junta es procedente.

El Presidente Ad-hoc propone a la Junta tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1 . Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 4. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente ad-hoc.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Esteban Rojas González en representación del señor Jaap Haverkate, para proponer que la junta general ordinaria de accionistas aprueben en todas sus partes y sín objeción alguna, el informe presentado por el Gerente

General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Esteban Rojas González en representación del señor Jaap Haverkate, para proponer que la junta general ordinaria de accionistas aprueben en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente ad-hoc dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega los documentos mencionados.

Ei Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tarto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2013, así como su informe sobre dicho periodo, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta tal como lo dispone la ley. El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de

pérdidas y ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

Propone el señor Esteban Rojas González, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria. La junta general ordinaria en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4.- Resolución sobre las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta y propone que en el ejercício económico del año 2013 existe una pérdida de US. \$ 102.742.03 misma que es asumida por los accionistas, la pérdida se compensó con la cuenta prestamos socios largo plazo, misma que transfirió este valor al patrimonio, manteniendo en aporte a futura capitalización. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria.

La junta general ordinaria aprueba sin objeción alguna en todas sus partes la distribución y destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2013.

Siendo las 11H30 y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente Ad-hoc concede un receso de diez minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 11H45, se instala la Junta. El secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta todos los señores accionistas.

Pablo Atig

Presidente Ad-hoc Junta

Esteban Rojas González

En representación del accionista

Jaap Javerkate conforme consta de carta poder

Presidente - Accionista

Samuel Trip

Gerente General- Accionista